

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## DIGNO DE ATENCION

### La usura en Melilla

En el gran diario melillense «Telegrama del Rif», llegado hoy, leemos un interesante artículo titulado como estas líneas.

Muestra el colega su alarma, justificadísima y merecedora de atraer la atención de las autoridades, ante el desarrollo que va adquiriendo en aquella plaza (donde aparte el comercio no hay otro elemento que el funcionario, en sus dos ramas, civil y militar) la usura, flagra social tal vez la más repulsiva y sintomática de la depauperización de un pueblo.

«La usura—dice—se ejerce en todas las esferas sociales, en múltiples, diversos y heterogéneos aspectos. Desde el que presta su dinero al funcionario público sin interés aparente, pero hipotecando su conciencia en términos que le priva de toda libertad de movimiento, sometiendo a su voluntad, para que en el ejercicio de su función, en la administración de los bienes públicos, o en un simple suministro de productos para el Estado, se vea forzado, con detrimento de los intereses que se le han confiado, a favorecer al prestamista que le brinda en un momento de apuro su protección económica encubierta por la máscara de la amistad o de la buena obra, hasta el que acecha las situaciones angustiosas de sus semejantes, producidas por el hambre, por la enfermedad o por el vicio, y le brinda una cuerda salvadora que en la gravedad de su situación se acoge a ella para vivir bajo la presión agonizante del dogal que constantemente le ahoga con la asfixia.»

Con lo ropiado basta y sobra para demostrar que es preciso acudir con urgencia a cortar esa plaga puesta de relieve.

## CESES Y NOMBRAMIENTOS

### Los delegados gubernativos

Excelentísimo señor: Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer cesen en los cargos de delegados gubernativos de los partidos judiciales que se expresan, los capitanes comprendidos en la siguiente relación, a fin de que puedan incorporarse al próximo curso de la Escuela Superior de Guerra, de que son alumnos, evitándose así los perjuicios que de otro modo habrían de sufrir.

Es asimismo la voluntad de S. M. que se haga patente el elogio que merece la conducta laudable de estos oficiales, quienes pospusieron su propio interés, efectuando un año sus estudios, por acudir voluntariamente a prestar su concurso personal a la obra de gobierno, cooperando a la labor de saneamiento que el Directorio Militar se propuso desde su llegada a la gubernación del Estado, conducta que ofrece un alentador ejemplo de patriótico altruismo.

Infantería.—Don Rafael Sánchez Paredes, en el partido judicial de Bujadines (Córdoba); D. Manuel Fe Lloréns, en el de Muros (Coruña); D. Luis Fernández Ortigosa, en el de San Roque (Cádiz); D. Bartolomé Barba Hernández, en el de Lillo (Toledo); y D. José Bielsa Laguna, en el de La Esrada (Pontevedra).

Caballería.—Don Fernando García González, en el partido judicial de Izalco (Granada).

Artillería.—Don Alfonso Criado Molins, en el partido judicial de Villavieja (Jaén); y D. Francisco Alcega y García del Aranal, en el de Cazoria (Jaén).

Ingenieros.—Don Ernesto Pacha Delgado, en el de Valmaseda (Vizcaya).

## FIRMA DEL REY

GUERRA.—Promoviendo al empleo de general de brigada, por méritos de guerra, al coronel de Caballería D. Emilio Fernández Pérez.

Proponiendo la concesión del empleo inmediato de la escala activa al alférez de

Infantería D. Francisco Asus Sojourant, por méritos de campaña.

HACIENDA.—Modificando la cuantía de las multas de la ley de Utilidades, y concediendo a los contribuyentes, mediante garantía, la suspensión del cobro de las cantidades que adeuden a la Hacienda.

## MARRUECOS

### Parte oficial de hoy

«Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Sector Tetuán.—Anteayer se desmanteló el bloqueo de puente Hayra, sin novedad, retirando municiones y víveres e incendiándolo. La posición Gorgues Norte fué ayer débilmente hostilizada, sin consecuencias. Hoy salió una pequeña columna, que ocupó y fortificó una de las kudías del Quitzan, abasteciéndola con gran hostilidad por parte del enemigo; la casa de la melilla de Quitzan. Terminada esta operación, se replegó a Puente Mehazni, de donde partió reforzada para proteger convoy a Beni-Salah. Esta posición quedó abastecida de víveres y municiones, y debidamente reforzada.

Sector Fondak.—Ayer salió una columna, para ocupar la posición Bel-Abbas, que se fortificó después de reedificada. Hoy se realizó una operación para iniciar el restablecimiento de la comunicación por el Fondak de Ain Yedida. Se organizaron dos columnas de acción ofensiva, y una de reserva; la columna de la izquierda levantó el asedio de la posición de Monte Cónico; la de la derecha ocupó Haraha.

Se colocaron por la columna de la izquierda dos posiciones complementarias del bloqueo Cónico: una, sobre el poblado Gaba, y otra, entre el bloqueo y la última ciudad. Quedaron guarnecidas las tres por una compañía del batallón de Castilla, una de Regulares de Alhucemas y una Sección de Zapadores.

Sector Gomara.—El enemigo intentó ayer ocupar el poblado Fran-Alli, acudiendo el Bakali con su gente. Intervención militar y una mia mehallá; se frustró el intento y sólo hubo un indígena del poblado afecto herido leve. Fuerzas de la mehallá regresaron a casa del Bakali, sin novedad. Hoy ha sido tiroteado el grupo de posiciones Tiguissas, sin consecuencias.»

## ORGANIZACION

### Cuadro eventual de Ceuta

Para atender a las necesidades de las fuerzas que operan, se crea, adscrito a la Comandancia general de Ceuta, un cuadro eventual, compuesto por dos tenientes coroneles, tres comandantes, diez capitanes y veintidós subalternos de Infantería, y un comandante, dos capitanes y cuatro subalternos de Artillería.

Este personal, que se destinará telegraficamente, se incorporará con urgencia, y se concepcionará al sólo efecto de abono de tiempo de permanencia como expedicionario comprendido en el artículo 11 del Real decreto de 9 de mayo último. Conservará sus destinos de plantilla mientras no le correspondiera servir uno en propiedad en aquellos territorios, y los que estuvieran disponibles, supernumerarios o excedentes sin sueldo, cobrarán la diferencia o el total correspondiente a activo por el capítulo primero de la sección cuarta, y todos la bonificación del 50 por 100 por la sección 13 del Presupuesto corriente.

Lo dispuesto es de aplicación a los obreros en comisión en las distintas Armas y servicios por razón de las circunstancias presentes y que hayan de compartir con aquellas fuerzas los peligros y responsabilidades.

## DECLARACIONES DE GOICOEHEA

### Cree necesario hablar

El ex ministro maurista Sr. Goicoechea, que de regreso de Londres se encuentra en San Sebastián, ha hecho a un periodista donostiarra algunas manifestaciones.

El Sr. Goicoechea cree que hay una obligación de hablar.

«No desconozco—dijo—las ventajas que en circunstancias como las actuales tiene el silencio. Cuando la palabra hablada y escrita no tiene garantías para su libre emisión, callar es prudente; cuando no se tiene, por el momento, solución ninguna práctica que ofrecer, callar es discreto; cuando no se tiene nada bueno que decir, callar es piadoso. Pero cuando en conciencia se cree que perseverar en una política determinada causa evidente daño al país, callar sólo en consideración a riesgos futuros y posibles es un incumplimiento del deber y una cobardía.»

Hablando de la cuestión de Marruecos, manifestó:

«Cuanto se ha hecho en Marruecos desde mayo de 1922 hasta el día, es una serie no interrumpida de desastros. Desacierto fué el relevo del general Berenguer y la entrega de su nombre a la voracidad de una masa superficial de opinión que a todo trance quería responsabilidades y víctimas... ¡Qué mayor caso de responsabilidad que el haber prescindido de los servicios de Berenguer y haber interrumpido la obra militar y política que había sabido brillantemente comenzar y hubieran llevado seguramente a feliz término!»

—¿Usted entiende que Marruecos es un problema de conquista, o un problema de Protectorado?

—En la zona oriental no había más que un problema militar, de dominación, cuya solución era previa a la del problema político. En la zona occidental era donde, resuelto felizmente el problema militar, podía comenzarse la obra de edificación que había de dar por resultado la economía de gastos y de sangre y la implantación de un verdadero Protectorado. Pero aun en la propia zona occidental, todo el éxito político dependía de la voluntad de vencer que España mostrase.

## Notas de la costa

### El «Osado» será retirado del servicio

FERROL.—Noticias que se reciben de Madrid dan cuenta de que se dará de baja en la lista de buques de la Armada al destructor «Osado», que se encuentra fondeado en el arsenal.

Se espera la llegada del «Alcedo», que irá a San Sebastián, en unión del crucero «Méndez Núñez», para ser visitado por los Reyes.

### Movimiento marítimo

VILLAGARCIA.—Entraron y zarparon para América del Sur los vapores «Sierra de Córdoba», alemán, y el inglés «Descado», dejando y embarcando pasajeros.

## El Directorio militar

### El Consejo de ayer tarde

A la hora acostumbrada se reunieron en Consejo los vocales del Directorio.

La reunión terminó a las nueve menos cuarto de la noche.

Al salir dijo el general Vallespina:

—Les voy a dictar a ustedes la referencia del Consejo: no porque tenga interés, sino para evitar que unos periódicos la publiquen con mayor extensión que otros.

Efectivamente, el general dictó a los representantes de la Prensa la siguiente información oficiosa:

Asistió al Consejo, en sustitución del duque de Tetuán, retenido en su departamento por inaplazables trabajos, el general Correa, que es el que siempre le sustituye, por ser el general más antiguo.

Se terminó el estudio de la organización del Consejo de Estado.

Las impresiones y noticias que se tíje-

non de Marruecos son favorables, dentro de la gravedad.

Hoy se han logrado los dos objetivos propuestos, con gran brillantez y arranque por parte de nuestras tropas y con un número de bajas no excesivo.

Nuestras fuerzas vivaquean sobre los objetivos conseguidos.»

## SOCIEDAD DE NACIONES

### La Comisión del desarme

GINEBRA.—En la sesión celebrada esta mañana por la Comisión del desarme, que contaba con la eficacia de la aplicación de un sistema de arbitraje, y que consideraba perfectamente legítima la conclusión de acuerdos particulares concertados dentro del cuadro de la Sociedad de Naciones.

Lord Parmoor, representante de la Gran Bretaña, estima que no son necesarios, en su juicio, ni los Tratados de ayuda mutua, ni la aplicación de sanciones militares.

Añade que considera la presencia de Alemania en la Sociedad de Naciones indispensable para lograr un resultado práctico en los trabajos de esta institución, y termina anunciando que en el momento oportuno Inglaterra hará una proposición concreta en este sentido.

Habla a continuación el delegado del Japón, quien acepta el proyecto de Tratado de asistencia mutua y estima el arbitraje posible si todos los Gobiernos admiten la competencia exclusiva del Tribunal Internacional de Justicia para resolver cuantas dificultades se presenten en el orden internacional.

Paul Bancour, expuso la tesis francesa, ya conocida, y después habló el delegado de Noruega, Laage, declarando que su país se adhiere a los términos de la resolución que se discute, recordando que el desarme debe ser considerado como un medio para garantizar la seguridad.

Reconoce que hay determinados países que se hallan en situación especial, y propone un proyecto de programa para la futura Conferencia del desarme, que comprende, primero, el estatuto del arbitraje; segundo, modalidad de las sanciones; tercero, modalidades de la seguridad; y cuarto, modalidades de la reducción de armamento.

Al terminar la sesión, lord Parmoor, interrogado por los periodistas, ha declarado que en el caso de que una potencia cualquiera rechazara el arbitraje y perpetuara una agresión, Inglaterra se pondría con todas sus fuerzas navales al servicio del Estado o Estados atacados.

## NOTICIAS DE CHILE

### El Gobierno militar depuso al Presidente

WASHINGTON.—En los círculos oficiales se tienen noticias de que el Presidente de la República de Chile no dimitió, sino que fué depuesto por el Gobierno militar constituido en la noche del viernes último.

A consecuencia de esto, el Sr. Alessandri y su familia se vieron obligados a refugiarse en la Embajada de los Estados Unidos, dando esperanzas de poder abandonar el país.

### Una herencia fabulosa

LONDRES.—Pocan a su fin las operaciones de la testamentaría del duque de Norfolk, que murió hace ya siete años. Se prevé que el caudal hereditario llega a 17 millones de libras esterlinas, lo que equivale, al cambio actual, a unos 561 millones de pesetas.

La casa de los Norfolk se halla a la cabeza de los pares británicos, hasta el punto de figurar después de la Casa Real,

## ESTADISTICA DE BAJAS

### De la Gran Guerra

Se ha publicado una estadística de las bajas ocasionadas por la Gran Guerra, que alcanza proporciones verdaderamente aterradoras.

Alemania, al estallar la guerra, tenía una población de 65 millones de habitantes. Movilizó 13.250.000 hombres, y de ellos murieron 1.887.000, y resultaron heridos 4.248.000, inválidos en gran parte.

Austria-Hungría, con 51 millones de habitantes y nueve millones de soldados, registró 1.200.000 muertos y 3.200.000 heridos.

Turquía, con 28 millones de habitantes, tuvo 437.000 muertos y 308.000 heridos.

Bulgaria, con cinco millones de habitantes y un ejército de 857.000 hombres, tuvo 111.000 muertos y 152.000 heridos.

Francia fué la nación más castigada. Su población era de 40 millones de habitantes, y la cifra de sus muertos fué de 1.359.000, más 67.000 muertos de sus tropas coloniales.

Inglaterra, cuya población es de 45 millones, registró en la Gran Guerra, muertos 744.000 y 1.633.000 heridos, más 202.000 muertos de sus tropas coloniales.

Italia, de 35 millones de habitantes y 5.615.000 soldados, tuvo 507.000 muertos y 960.000 heridos.

Bélgica, con 7.500.000 habitantes, experimentó 267.000 muertos y 140.500 heridos.

Rumania, con 7.500.000 habitantes y un millón de soldados, tuvo 390.000 muertos.

Serbia, con tres millones de habitantes, tuvo 797.000 muertos.

Grecia experimentó 15.000 muertos en la guerra y 40.000 heridos.

Los Estados Unidos tuvieron 107.000 muertos y 246.000 heridos, y, por fin, Rusia registró la enorme cifra de muertos 2.768.000 y 4.750.000 heridos.

El total de muertos en la Gran Guerra asciende, pues, a 10.676.000.

El capítulo de los mutilados no es menor.

Sólo en Francia hay cerca de hombres 1.900.000 que perdieron más del 10 por 100 de su capacidad de trabajo.

Hasta últimos de 1919 había en Francia 19.700 mancos y 24.000 cojos de ambas piernas, provistos de miembros artificiales. Estadísticas recientes acusan un total de 150.000 mancos y 200.000 cojos entre todos los países beligerantes.

## EXTRANJERO

### Los puertos francos de Méjico

MÉJICO. Han quedado abiertos al tráfico mundial los puertos francos de Puerto Méjico (cuyo verdadero nombre es Coatzacoalcos), en el Atlántico, y Salina Cruz y Guaymas, en el Pacífico.

También va a abrirse al tráfico el de Rincón Antonio.

Cada uno de estos puertos, administrados por el ministro de Comunicaciones, tiene una superficie de cincuenta hectáreas. Están servidos por una línea de navegación llamada «de los puertos francos», que está subvencionada y dispone de cinco vapores de 3.500 toneladas.

Abuyen a estos puertos varias vías navegables y líneas férreas, y las mercancías que transporten gozarán de una tarifa de favor.

### Un tifón devastó Formosa

LONDRES.—Comunican de Tokio que el día 6 un violento tifón ha devastado la isla de Formosa, ocasionando 18 muertos y unos 300 heridos, en su mayoría graves.

Hay unas 3.000 casas completamente destruidas, y un número igual de edificaciones que han sufrido grandes daños. Han quedado hundidos unos sesenta puertos, y han naufragado unas cien embarcaciones.

En Port Taitku los daños han sido también importantes, habiendo bastantes víctimas.

# MARRUECOS

## Importante reunión de generales

TETUAN.—En el palacio de la Alta Comisaría se celebró anoche, bajo la presidencia del presidente del Directorio, general Primo de Rivera, una importante reunión, a la que asistieron el Alto Comisario, general Aizpuru; el comandante general de Ceuta, general Bermúdez de Castro; el vocal del Directorio general Rodríguez Pedré y los generales Correa, Queipo de Llano, Serrano y Castro Girona.

En la reunión se trató de la actual situación de Marruecos.

## Revista de columnas

TETUAN.—El general Primo de Rivera estuvo ayer en Loma Arapiles revisando las columnas de los generales Riquelme y Queipo de Llano.

Después fué al hospital, donde oyó misa y visitó a los heridos, con muchos de los cuales conversó atablemente.

El vocal del Directorio general Muela continúa en Ceuta, donde está realizando una gestión que le ha confiado el jefe del Gobierno.

La situación política en los aduanas inmediatas al camino de Ouesta Colorada ha mejorado notablemente.

En la actualidad puede transitarse normalmente y sin peligro desde R'Gaia a Tánger.

## Tirroteos en Larache

TETUAN.—Dicen de Larache que el enemigo ha tirroteado varias posiciones y hostilizado el servicio de protección de la carretera de Nauder, donde se entabló una lucha cuerpo a cuerpo, que terminó siendo desalojados y dispersados los rebeldes.

Entre las posiciones atacadas está la de Ras Baturaca, la guarnición de la cual, apoyada por la artillería, rechazó al enemigo.

## Tranquilidad en Melilla

MELILLA.—Reina tranquilidad en todo el frente.

Las confidencias indígenas aseguran que las guardias enemigas están formadas por unas doscientos hombres.

Cuando volaban hoy los aviadores sobre Annual observaron que un grupo de rebeldes conducía un convoy en varias caballerías. Los aviadores dejaron caer bombas, matando algunas caballerías y poniendo en fuga a los conductores.

A causa del temporal ha tenido que regresar de arribada forzosa el convoy mar-

ítimo que salió para aprovisionar las plazas menores.

## Otras informaciones

ALGECIRAS.—Procedentes de Ceuta han llegado aquí el comandante del batallón expedicionario de Saboya, el coronel de Artillería Sr. Nieto, del regimiento mixto destacado en aquella plaza, y también los coroneles de los regimientos de la Reina y San Quintín.

\*

El capitán general de Madrid estuvo ayer mañana en el hospital de Carabanchel, para visitar a los 108 soldados heridos o enfermos que, procedentes de Marruecos, ingresaron en la madrugada anterior.

Los heridos son 36.

\*

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se concede cruz de plata del Mérito Militar con distintivo amarillo y verde, por haber estado prisioneros del enemigo en África, a los siguientes:

Soldados de Infantería: Diego Salguero Jimeno, Nicolás Campos Molina, José Jaraba López, Benito de las Muelas y de las Muelas y Ramón Vidal Almenara.

## La Dirección de la Enfermería de Larache

Hallándose vacante la plaza de médico director de la Enfermería mixta de Alcazarquivir, dotada con el haber anual de 4.500 pesetas de sueldo, más otras 4.500 pesetas en concepto de gratificación, que señala a dicha plaza el presupuesto vigente de la zona de Protectorado, se anuncia su provisión por concurso.

Serán condiciones indispensables para tomar parte en él:

Ser español.  
Poseer el título de doctor o licenciado en Medicina y Cirugía, adquirido en cualquiera de las Universidades de España.  
Ser mayor de veintitrés años y menor de cincuenta, y no tener antecedentes penales.

Las instancias serán dirigidas al Alto Comisario, y acompañadas de documentos justificativos; podrán presentarse en el Registro general de la Dirección de los Servicios de Intervención civil y Asuntos generales, dentro del plazo de un mes.

Este cargo será incompatible con el desempeño de otro destino del Estado español, del Majzen o de otro organismo de la Administración del Protectorado o fuera de él; pero se podrá ejercer libremente la profesión.

Zaragoza al teniente D. Rafael García Benaventé.

Al subsecretario del ministerio de Hacienda, manifestando se han dado órdenes para que la matrona del muelle de la Comandancia de Huelva pase a prestar sus servicios a La Línea de la Concepción de la de Algeciras.

A los jefes de las Comandancias de Lérida y Baleares, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabnero Gregorio Blanco y matrona Esperanza Luis.

Al ídem íd. de Algeciras, participando el número que hace para su destino a la sección de Ceuta el carabnero Francisco Bautista.

Al ídem íd. de Salamanca, comunicando Real orden por la que se rectifica el apellido del carabnero Pablo Méndez.

A los ídem íd. de Guipúzcoa y Baleares, ordenando el alta y baja para la próxima revista de Octubre del carabnero Sebastián Biel.

Al ídem íd. de Castellón, concediendo veintiocho días de permiso al carabnero Manuel García.

A los ídem íd. de Alicante y Barcelona, disponiendo el alta y baja para la próxima revista de Octubre del carabnero José Pérez.

Al ídem íd. de Madrid, ordenando filie con destino a la Comandancia de Castellón en clase de carabnero al aspirante Pablo Arribas.

## De provincias

### Un cuadro del Greco

LUGO.—Se dice que en la iglesia del colegio de los padres Escolapios existe un cuadro de San Lorenzo, pintado por el Greco, que se halla en buen estado de conservación.

Supónesse que fué pintado para el Monasterio de El Escorial y que lo rechazó Felipe II.

El lienzo es de tamaño natural, y, examinado por el crítico de Arte Sr. Méndez y el arquitecto de la Real Casa Sr. Lori-

ga, opinan ambos que se trata de una obra pictórica de gran valor artístico.

## El capitán general de Galicia

LEON.—Procedente de Asturias llegó anoche en el tren correo el capitán general de la región, Sr. Alvarez del Manzano, a quien recibieron las autoridades y Comisiones.

Hoy visitará los cuarteles y la base de Aviación.

## La Alcaldía de Barcelona

BARCELONA.—Hablado hoy con los periodistas, dijo el barón de Viver que el día de su elección, que será probablemente el lunes, hará público el programa que se propone desarrollar desde la Alcaldía.

Añadió que él se resistía a aceptar la vara de alcalde; pero ante la invitación del Gobierno del Directorio, había creído patriótico aceptarla.

## Derribamiento de una casa

SANTANDER.—A las nueve y media de la mañana se ha derribado con gran estrépito la casa número 20 de la calle de Rúa Menor.

El servicio de Incendios, así como las autoridades y los soldados de Intendencia que llegaron anoche, acudieron inmediatamente, procediendo al salvamento de los vecinos de la casa, que se hallaban entre los escombros.

En la Casa de Socorro, y también por médicos particulares, han sido curados 18 heridos.

Varios sacerdotes acudieron desde la catedral, por si se necesitaban los auxilios espirituales para las víctimas.

Van extrañados los cadáveres de Paulino Alvarez, de treinta y dos años; de Pedro Muñoz, de sesenta, y de Dolores Fernández Ruiz, de diez y siete.

## EN ALEMANIA

### Gran revista militar

BERLIN.—Por primera vez desde hace varios años el público berlinés tuvo ayer ocasión de presenciar de nuevo una gran revista de tropas.

A pesar de la lluvia y de lo desagradable del tiempo, una inmensa multitud presenció el desfile de las fuerzas, cuyos efectivos sumaban unos 10.000 hombres. Participaron en el desfile, y por este orden, cuatro regimientos de Infantería, con sus secciones de ametralladoras y tren de combate; cuatro de Caballería y doce regimientos de Zapadores, así como un importante contingente de Artillería.

El general von Kapp asistió a la revista.

## Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de septiembre de 1924

Premios mayores		
Números	Premios	POBLACIONES
5.098	120.000	Málaga.
6.420	70.000	Granada.
29.583	30.000	Burgos.
29.129	20.000	Barcelona.
5.924	2.000	Barcelona.
8.545	2.000	Sevilla.
14.289	2.000	Madrid.
30.215	2.000	Barcelona.
16.340	2.000	Mataró.
12.841	2.000	Madrid.
24.463	2.000	Madrid.
17.768	2.000	Sevilla.
25.231	2.000	Barcelona.
20.166	2.000	Valencia.

## TOS-FERINA catarro de los niños

SE CURAN Y COMBATEN CON JARABE DE TOMIELINA

Pídase en farmacias. Depósito general: Jaurrieta, Avenida, número 39, SAN SEBASTIAN

Si al notarse los primeros síntomas se toma este jarabe, evita y cura la Tos-Ferina en general.

## RESERVADO

Compra y venta de

Joyas de ocasión

PUERTA-FERRISA, 201

BARCELONA

## CIRCULAR DE GUERRA

### Evacuaciones de heridos y enfermos de Africa

Para metodizar las evacuaciones de heridos y enfermos de Africa, se resuelve:

Primero. Los jefes de Sanidad de las Comandancias generales de Melilla, Ceuta y Larache nombrarán un jefe que, con carácter permanente, organice las evacuaciones y el embarque de los heridos y enfermos a la Península.

Al ser ordenadas por cada uno de aquéllos, éste recogerá de los hospitales respectivos relación nominal, con los diagnósticos de los que hayan de ser evacuados, entregándoseles su talón clínico. A bordo del barco confrontará dicho jefe los documentos referidos con la presencia del personal que se evacúe, dejándolo al cuidado de médico militar que haya de venir con la expedición.

Segundo. En las expresadas relaciones se separarán por cada hospital tres grupos: uno para heridos y de afectos quirúrgicos, otro de enfermos leves y patológicos que aún necesitan tratamiento hospitalario, y el tercero de los heridos y enfermos que no se hallen en este último caso y de convalecientes de enfermedades graves.

Tercero. A la llegada del barco a punto de su destino, el jefe de Sanidad de la plaza se hará cargo de los heridos y enfermos que hayan de desembarcar para hospitalizarse allí, firmando, al médico del buque, un comprobante del número de ellos que deja, y entregándole la documentación que se les refiera. Si el barco lleva los restantes a otros puertos, el médico formalizará también en tres grupos, nuevas relaciones de los que no desembarcaron, a fin de dejarlas en los puntos de desembarco restantes. Iguales formalidades se observarán en las evacuaciones por ferrocarril desde cualquier hospital.

Cuarto. Cuando los heridos o enfermos hayan de ir directamente desde el barco al ferrocarril, para ser trasladados al interior, el médico entregará las repetidas relaciones al jefe médico del tren, el cual lo hará a los jefes de Sanidad de las plazas donde queden los evacuados, formalizando después otras relaciones si la evacuación se realizase sobre distintas plazas.

Quinto. Los del grupo primero quedarán o serán transportados precisamente a las bases quirúrgicas de Málaga, Cádiz, Sevilla y Madrid, y los heridos o enfermos de las especialidades de oftalmología, garganta, nariz y oídos y maxilo-facial, al hospital de Carabanchel.

Sexto. Respecto a los evacuados que ingresen en hospitales civiles, cuidará el jefe de Sanidad Militar de la plaza de toda su documentación oficial, girará frecuentes visitas a dichos establecimientos, estableciendo el debido contacto con los médicos que les asistan, para estar siempre al corriente del movimiento, y dispondrá, desde luego, el traslado a los hospitales militares de los presuntos inútiles o que deban ser objeto de reconocimientos especiales.

Séptimo. Con objeto de aumentar la capacidad hospitalaria, principalmente en la segunda región, las autoridades militares aceptarán los ofrecimientos de los hospitales civiles para albergar evacuados de Africa, y dispondrán, asesorados por Sanidad, que en las plazas donde existan hospitales militares se establezcan de un modo puramente transitorio, mientras las circunstancias lo exijan, en los cuarteles que tengan capacidad para ello, enfermerías o depósitos que sólo necesiten descanso y alimentación adecuada, quedando dichos depósitos como ampliación de los respectivos hospitales para cuanto se refiera a la dotación de personal y servicios. Los gobernadores militares de las plazas de Málaga, Cádiz y Sevilla, principales puntos de desembarco, telegrafiarán diaria y directamente a los comandantes generales de los territorios de Africa el número de camas y vacantes en los hospitales militares y civiles de su demarcación.

## LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2

MADRID

Se vende una en Bolavistas, Escribá al número 104.—Madrid

## Guardia civil

### DISPOSICIONES OFICIALES

#### Destinos

En la circular recientemente publicada se dispone, por lo que respecta a los suboficiales y sargentos que ascienda a oficiales:

a) Los suboficiales y sargentos que asciendan a oficiales no podrán volver a las Comandancias en que prestaban sus servicios hasta que lleven separados de las mismas un año, a contar de la fecha de su ascenso. Los procedentes de los tercios 14, 21 y 26 no podrán volver en dicho lapso de tiempo a ninguna de las Comandancias que constituyen los mismos.

b) Los de la Dirección general, Colegios y Dependencias, no podrán volver a los mismos centros en el referido plazo.

c) Los que presten servicio en las planas mayores y oficinas de tercio y Comandancia, no podrán ser destinados a las Comandancias en que tengan su residencia dichas cabeceras en igual período de tiempo.

#### Dirección general

Existiendo una vacante de coronel en este centro, por la presente, y en cumplimiento de la circular de 8 de Abril de 1920, se anuncia a concurso, que se cerrará el día 17 del actual. Los de dicho empleo que deseen ocuparla deberán promover las papeletas prevenidas, siendo enviadas con la anticipación necesaria.

#### Armamento

En el suelto publicado en el «Boletín Oficial» de primero de los corrientes en que se ordena la remisión de las pistolas sobrantes en las distintas Comandancias del Instituto, se dice, por error, que sean remitidas a este Centro, siendo así que debe entenderse a esta corte, para ser depositadas en el repuesto de la primera Comandancia del tercio móvil, como en el mismo se indica.

#### Colegios

Habiendo quedado vacante una plaza de sargento en el Colegio Infanta María Teresa, se anuncia, por medio de la presente, el correspondiente concurso, a fin de que los de dicho empleo pertenecientes a las Comandancias de Infantería del Instituto, con excepción de los de Baleares, Canarias y Marruecos, que aspiren a cubrirla, lo soliciten por medio de instancia, dirigida a mi autoridad. Se autoriza a los jefes de Comandancia para disponer la presentación de los interesados en esta corte el día 26 del actual, al objeto de sufrir examen de aptitud.

## ADUANAS...

A los efectos de que conste oportunamente, debemos consignar que el régimen de puertos francos es de vida o muerte para Canarias, y por ello tenemos que declararlo intangible, inviolable y disponer a defenderlo con la mayor energía. Las franquicias se hallan tan íntimamente vinculadas a sus intereses marítimos y comerciales, que sin ellas sería imposible la vida de las islas. Por esta razón tenemos que evitar a todo trance, cueste lo que cueste, que sea vulnerada la ley de puertos francos.

Si se consiente que se vaya abriendo brecha en la ley de puertos francos, llegará el día en que las franquicias sean sustituidas por Aduanas. Y las Aduanas representarían la ruina de Canarias, que necesitan, como condición indispensable de vida y prosperidad, el régimen económico sabiamente establecido por Bravo Murillo.

Las islas viven de su agricultura, de la exportación de sus frutos, de su comercio de importación, del movimiento de buques de sus puertos. Si se ponen trabas al tráfico comercial, si se crean dificultades a la entrada de vapores con onerosos impuestos, claro es que se condena a Canarias a perecer, porque se paralizarían sus actividades vitales.

¿Se puede condenar a muerte a una provincia que precisamente por su aislamiento del solar patrio y por sus singulares condiciones de vida merece el apoyo y la protección del Estado? En manera alguna.

Los puertos canarios son de escala, al cual arriban la mayoría de los barcos a aprovisionarse de combustible, de agua, de víveres, y salta a la vista que si en otras partes encuentran más facilidades y más economía, cambiarán la ruta, con notorio perjuicio de los intereses isleños, que son los intereses de España.

Hay varios puertos extranjeros en el Atlántico que le hacen competencia a los puertos canarios—Dakar, Madera, Cabo Verde—, y este hecho obliga a ofrecer toda clase de facilidades y de garantías a las Compañías armadoras, con objeto de atraer barcos.

## “Ejército y Armada”

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales

Barbieri, S.—Apartado Correo 438

MADRID

Ascensos.—Al empleo inmediato, el teniente coronel D. Francisco Fernández de Heredia, el comandante D. Ernesto Luque y el capitán D. Antonio Alonso.

Infantería

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Tenientes coroneles: Don León Luengo y D. Aurelio García Monleón.

Comandantes: Don José Sánchez López, D. Sabino Videgarián y D. Federico García de la Concha.

Capitanes: Don Alfredo Carmona, don Modesto Bosch, D. José Martínez y don Joaquín Lizaso.

Tenientes: Don José Jácome, D. José Lilián, D. Camilo Menéndez, D. Enrique Marín, D. Alfredo Tourné, D. Joaquín Goytia, D. José Miguel Ojeda, D. Antonio Fenoll, D. Indalecio Núñez, D. Vicente Garzón, D. Nicolás Visiers y don Juan de Quintana.

Tenientes (E. R.): Don Inocencio Barreco, D. Natividad Alamo y D. Martín Rengel.

Alféreces (E. R.): Don José Salazar, don Generoso Queimadelos, D. José Sánchez González, D. Eustaquio Ubago, don Emilio Negro, D. Francisco Núñez, don Ricardo Garrido y D. José Carrillo.

Destinos.—Coroneles: Don Manuel de la Gándara, jefe de las Prisiones militares de Barcelona; D. Vicente Osé, sargento mayor del fuerte Alfonso XII; don Eusebio Senra y D. Ricardo Cabrinety, a disponibles.

Tenientes coroneles: Don Vidal Sanz, al regimiento de Guipúzcoa; D. José Los Arcos, al de Cantabria; D. Félix Antón, al de Guadalajara; D. Enrique Castillo, al de Las Palmas; D. José Mantilla, al de Vizcaya; D. Bartolomé Chares, a la Caja de Pamplona, y D. Roberto Zaragoza, a la de Torrelavega.

Don Antonio Trucharte, a secretario de los Exploradores de España; D. Luis Pareja, al regimiento de Tetuán; D. Juan Rodríguez Gutiérrez, al de La Coruña; don Angel Bartolomé Fernández, al de Andalucía; D. Rafael Sanz, al de Ordenes Militares; D. Lutgardo de la Vega, al de Otumba, y D. Julián Gil, al de Valladolid.

Comandantes: Don Conrado Catalá, a delegado; D. José García Franco, al batallón de montaña Alba de Tormes; don Luis Mateos, al regimiento de Aragón; don José Perol, al del Rey; D. Pedro Claudio, al de León; D. Aureliano Sanz, al de Asturias; D. Luis Carvajal, al batallón de montaña de Lanzarote; D. Tomás Moreno, a la Caja de Hellín; D. Antonio Gura, a la de Barbastro; D. Lamberto de los Santos, a la Sección de Ajustes; don Manuel Sandino, a sargento mayor de Las Palmas; D. Manuel Perales, al regimiento de Albuera; D. Darío Alonso, al de Segovia; D. Diego Colomo, al del Príncipe; D. Manuel Rodríguez, al de España; D. Antonio Gorostegui, D. Carlos Muñoz, D. Julio Bertrand, D. Martín Lanzas, D. Germán Colino, D. Guzmán Novot, D. Pedro de Andrés, D. Emilio Pego, D. José Duarte, D. Ramón Mourillas, D. Esteban Arriaga, D. Francisco Agustín y D. Juan Ruiz, a disponibles.

Don Ángel Guimerá, al batallón de Cazadores de Arapiles; D. Francisco Menéndez, al de Chiclana; D. Eladio López Rosas, al de Ciudad Rodrigo; D. Manuel Alena, al batallón expedicionario del regimiento de Vergara, plana mayor, y don Santiago Ruiz, al mismo.

Capitanes: Don Pedro Prats, al batallón de montaña de Fuerteventura; don Augusto Machado, al regimiento de Tenerife; D. Santiago Díaz, al de Las Palmas; D. Carlos Arroyo, al de Cuenca; don Sabas Navarro, al de Tenerife; D. Fidel Manso, al de Las Palmas; D. Francisco de Tunes, al batallón de Fuerteventura; D. Serapio Martínez, a la Caja de Alcazar; D. Emilio Alvargonzález, a la de Getafe; D. Marcos Nieto, a la de Jaén; don Gregorio Gómez, a la de Ciudad Real; D. Manuel Fernández Manrique, a la de Soria; D. Manuel Ramírez, a la de Lérida; D. Manuel Vierna, a la de Victoria; D. Antonio Aceituno, a la de Gran Canaria; D. Pedro Donoso, al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Don Federico Gutiérrez Laguna, a sargento mayor de la plaza de Jaca; D. Miguel Valls, D. Jorge San Simón, don Joaquín Ríos, D. Ignacio Bach, D. Benito Cardenosa, D. Alejandro Sáenz, don Manuel Martínez, D. Luis Barceló, don

Luis Zanón, D. Francisco Suso, D. Miguel Ruano, D. Joaquín Arándiga, don José Aguilera, D. José Eirera, D. Diego Díaz, D. Camilo Ruiz, D. Alejandro Mediavilla, D. Rafael Castilla, D. José Carvajal, D. José Navas, D. José López de Varó, D. Fernando Méndez de Vigo, don Joaquín Huidobro y D. José Martínez Esparza, a disponibles.

Don Antonio Calderón, al regimiento de Ceriñola; D. José Ruiz, al de Africa; don Enrique Duarte, al de San Fernando; don Ernesto Morozo, al de Melilla; don Narciso Sánchez Aparicio, al de San Fernando; D. José Sanz, al batallón de Arapiles; D. Jaime Subias, al de Ciudad Rodrigo; D. Enrique Pardo, al de Chiclana; don Bias Manrique de Lara, al batallón expedicionario del regimiento de Mahón; don Antonio Rodríguez Díez, al de Garelano; D. Antonio Bertoméu, al de Mahón; D. Antonio Escudero, al de Galicia; don Joaquín Bethencourt, al de Vergara; don Antonio Pons, al de la Princesa; don Eduardo Alvarez, al de Africa; D. Gabriel de Salazar, al de Ceriñola; D. Juan Díaz, al de Ceriñola; D. Gonzalo Hernández, al batallón de Cazadores de Segorbe; don Félix Villalón, al de Arapiles; don Luis Boix y D. Pedro Martínez, al de Arapiles; D. José López Vaca, al batallón expedicionario del regimiento de Mallorca; D. Ramón Duart, al mismo.

Capitanes (E. R.): D. Miguel Llovera, don Andrés Bermejo y D. Félix Fernández Díaz, a disponible.

Tenientes: Don Antonio Bernárdez, al regimiento de Borbón; D. Mariano Arayaga, al de Cuenca; D. Manuel Trejo, al de San Marcial; D. Isidoro Salgués, al de Tetuán; D. Eduardo Osés, al de Zamora; don Antonio López Perea, al de Córdoba, don Fernando Osés, al de Guadalajara.

Don Eduardo Navarro, D. José Sereño, D. Evaristo Falcó y D. Antonio de Acuña, al de Zamora; D. Luis Ayuso y don Bernardino Bocinos, al de Galicia; don Carlos Simarro y D. Pedro Pérez Martín, al de Albuera; D. Daniel Herrera, D. Abelardo Pons y D. Cecilio de Lora, al de la Constitución; D. Luis Casado, D. Pablo San Juan, D. Emilio Fernández Castañeda y D. Luis Navarro, al de San Quintín; D. José Minguéz y don Federico Minguéz, al batallón de montaña de Mérida; D. Joaquín de los Santos, al de Estella; D. Pedro Martínez, don Emilio Gutiérrez y D. Mariano García Montero, al de Alfonso XII; D. Nicolás de Prats, al de Reus; D. Francisco Sánchez, al regimiento de Africa; D. Emilio Manzanos, al de San Fernando; D. Fernando Martín Díaz, al del Serrallo; don Francisco Soria, al batallón de Cazadores de Figueras; D. Federico Ferreiros, al de Las Navas; D. Luis Muñoz, al batallón expedicionario del regimiento del Rey; D. Pedro Valdés, al de Soria; don Antonio Yarto, al de Mallorca; D. Luis Fernández de Pinedo, al de América; don José Pérez, al de Aragón; D. Prudencio Guzmán, al mismo; D. Enrique de la Rosa y D. Carlos Cuerdo, al de Valencia; don José Bolaño, al de Navarra; D. Luis Moreno y D. Angel Antón, al de Toledo; don Adolfo Fernández Navas, al de Burgos; D. Francisco Villalta, al del Ferrol; D. Carlos Alzugaray y D. Félix Martínez, al de Ordenes Militares; D. Bartolomé Muntañá, al batallón de Cazadores de Cataluña; D. Pedro Hermosa y D. Tomás Ochando, al de Madrid; D. José Gorgojo, don José Torrejón y D. Esteban López Sepúlveda, al de Arapiles; D. Guillermo Wesolousky, al de Cataluña; D. Carlos Castro, al batallón expedicionario del regimiento de Burgos; D. Arturo Paz y don Joaquín Izquierdo, al de León; don Carlos Blond, al de Garelano; D. Cecilio Aguirre, D. Juan del Campo y don Pedro Manzón, al de San Marcial; don Antonio Caldas, al mismo; D. Manuel Peñafiel, al de Otumba; D. Enrique Ramos y D. Manuel García, al de Andalucía; D. Eduardo Sánchez, al de Guipúzcoa; D. Emilio Tenorio, al de Asia; don Francisco Pueyo y D. Baltasar Montaner, al de Alava; D. Luis de Lera y don Emilio Domínguez, al de Alcántara; don Manuel Díaz y D. Alfonso Pérez, al de Mahón; D. Martín Rubio y D. Francisco Martínez al del Ferrol.

Alféreces: Don Juan López Claps, al regimiento de la Reina; D. Angel Muro, al de Borbón; D. Luis Francés, al de San Quintín; D. Miguel González Rubio y don Luciano Ripoll, al regimiento de San Fernando; D. Juan Sureda, D. Gabriel Cassa y D. Leoncio Rivas, al de Melilla; don José Molina, al de Africa; D. Eusebio Torres, al del Serrallo; D. Luis Portillo, al de Ceuta; D. Luis Ripoll, al del Serrallo; D. Evaristo Sabat, al de Ceuta; don Francisco Mendicuti y D. Antón

Lissaague, al del Serrallo; D. Luis Casas y D. Eduardo San Pedro, al de Ceuta, y D. Rosendo Sánchez Ferrer, al batallón de Cazadores de Madrid.

Don Luis Portillo y D. Gonzalo Sastre, al batallón expedicionario del regimiento de Extremadura.

Tenientes (E. R.): Don Donato Martínez, a la reserva de Toro; D. Miguel Jimeno, a la de Sevilla; D. Francisco Cabrera, a la de Torrelavega; D. Manuel Cano, a la de Pravia; D. Cosme López, a la de Vinaroz; D. Elías Martínez, al regimiento del Príncipe; D. Eduardo Fernández, D. Clemente Marnolejo, don Enrique Carballo y D. Martín Serrano, al de Galicia; D. Eliseo Varela, al de Navarra; don José García, al de San Quintín; don Martín Benedicto y D. Julián Candón, al de Ceriñola; D. José Playa, al de Melilla; D. Reyes de la Cámara, al de Ceuta; don Faustino Puñido, al batallón de Cazadores de Figueras; D. José Hernández, al batallón expedicionario del regimiento del Ferrol.

Alféreces (E. R.): Don Eulrico de la Peña, al regimiento de Zamora; D. Emilio Negro, al de Córdoba; D. Ramiro Molina, al de Guadalajara; D. Luis Gómez, al de Bailén; D. Carlos Díaz, al de Palma; D. Emilio Ramiz, al de Inca; don Manuel Santos, al de Tenerife; D. Francisco Garzón, al de la Corona; D. José Fernández, al de Albuera; D. Inésa Sánchez, D. Rafael Barbancho y D. Rogelio Oltra, al de Asia; D. Román Pérez, al de Ceuta, y D. Antonio Abreu, al batallón de Cazadores de Barbastro.

Caballería

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, los tenientes coroneles D. Alvaro Fernández y D. Ramón de Ciria; los comandantes D. Santiago López, D. Pedro Gómez y D. José Tarrasa; los capitanes don Miguel Anel, D. Luis de San Simón y D. Pedro Roselló, y los tenientes don Manuel Torres-Pardo, D. Luis Martín y don Ramón Ruiz-Jiménez.

Escala de reserva: Teniente D. Diego Jiménez, alféreces D. Francisco Salazar y D. Martín Carretero y suboficiales don Ernesto García y D. Julio Peláez.

Artillería

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, los tenientes coroneles D. Tomás Fernández y D. Enrique Alvarez; los comandantes D. Emilio Pérez y D. Arturo Díaz, y los capitanes D. Angel Piró y don Domingo Rey.

Guardia civil

Ascensos.—Al empleo superior, el teniente D. Antonio Debessa, el alférez (escala de reserva) D. Valentín González, y los suboficiales D. Alberto Tierno y don José Domingo.

Carabineros

Ingreso.—Ingresan en el Cuerpo: el teniente D. Carlos Simarro, los alféreces, escala de reserva, D. Ramón Moles y don Francisco García, y los suboficiales don Francisco Alvarez y D. Martín Gutiérrez.

Intendencia

Ascensos.—Al empleo inmediato, el teniente coronel D. Luis Contreras, el comandante D. Juan Arnaldo, el capitán don Pedro Calvo y el teniente D. Ricardo Martín.

Destinos.—Suboficiales: Don José Morales y D. Gabriel Serrano, al segundo regimiento de Intendencia; D. Valentín Nieto, al Grupo de Melilla; D. Rafael Anaya, al tercer regimiento; D. Luis Puigdollers, al cuarto; D. Juan Canalejo, al Grupo de Melilla; D. José Gil, al octavo regimiento; D. José Benavente, al cuarto; D. Luis Cervantes, al sexto; don Antonio Díaz, al quinto; D. Emilio Cremata, al octavo; D. Eloy Rodríguez, al Grupo de Ceuta; D. Francisco del Prado, al de Melilla; D. José Merola, al mismo; don Rafael Martínez, al séptimo regimiento; D. Eugenio Gómez Hinojosa y don Víctor de Oñate, al Grupo de Ceuta; D. Baldomero Segura y D. Joaquín Guisado, al Grupo de Ceuta, y don Antonio Sos, a la Sección de tropas de la Academia.

Sargentos: D. Julián Hernández, don Eleuterio Rodríguez, D. Eustasio Caballero y D. Emilio Santamaría, al segundo regimiento; D. Eleuterio Seugués y don Luis Prat, al cuarto; D. Leovigildo Ardura y D. Ladislao García Lora, al sexto; D. Domingo Salgueiro y D. Hipólito Llorente, al Grupo de Melilla; D. Fernando Rincón, al octavo regimiento; don Antonio Malladrás, al Grupo de Melilla; don Arsenio Saldaña, al de Ceuta; don Bernabé Muñoz, D. José Tejedor y don Fidel Arévalo, al de Ceuta; D. Malaquías San José, al séptimo regimiento.

Al Grupo de Intendencia de Ceuta: Don Rafael Díaz, D. José Izquierdo, don Manuel Pérez, D. Francisco Rubio, don

Facundo Martín, D. Martín Petri, don David Espinosa, D. José Rodríguez, don Alejandro Nieto, D. Eduardo Ortega, don Miguel Calleja, D. Francisco Guarnido, don Pedro Pérez, D. Amando Alonso, don Eladio Cirad, D. Eduardo Barco, don Santiago Cáceres y D. Primo Chapado.

Auxiliares principales: Don Francisco Díaz Ibarrola, a las Oficinas de la Intendencia de Melilla; D. Florencio Aznar, a la Intendencia general militar.

Auxiliares de primera: Don José Pérez, a la Pagaduría Central de Haberes número 2; D. Antonio Milió, al Parque de Intendencia de Málaga; D. Alfredo Campos, a las Oficinas de la Intendencia de la cuarta región, y D. Sebastián Caballero, a las de la sexta.

Auxiliar de segunda D. Juan Pérez, a la Jefatura administrativa de Tarragona.

Auxiliares de tercera: Don Julián Ortega, a la Pagaduría Central; D. Eduardo Berdegué, al Parque de Cádiz; don Arcadio Martín, a las Oficinas de la octava región; D. Juan Oliva, al Parque de Tarragona; D. Saturnino Purí, al de Pamplona; D. Juan Esteban, a las Oficinas de la segunda región; D. Gabriel Sampil, al Parque de Mallorca; D. Bartolomé Cañellas, al de Mahón, y D. Balbino Herrero, al de Oviedo.

Escribientes: Don Miguel Molina, a las Oficinas de Ceuta; D. José Juan Sodi, a las de la primera región; D. Juan Ortega, a la Pagaduría de Gran Canaria, y D. Antonio Galán, a las Oficinas de Gran Canaria.

Intervención

Ascensos.—Al empleo inmediato, el comisario de segunda D. José Cano, y el oficial primero D. Horacio García.

Destinos.—Al ministerio, el interventor de distrito D. Juan de la Peña.

Sanidad Militar

Ascensos.—A teniente coronel, el comandante médico D. Francisco Moreno Sáez.

Destinos.—A las órdenes del Alto Comisario de Marruecos, el teniente coronel médico D. Julio Grafalla.

El comandante médico D. Antonio Vallejo cesa de ayudante con el inspector de la séptima región, y va con el ídem señor Masferrer, jefe de la Sección del Ministerio.

Cuerpo Jurídico

Ascensos.—Al empleo superior, el auditor de brigada D. Antonio Díaz Taboira, el teniente auditor de primera D. Fernando Bosch, el de segunda D. Francisco Bohorques y el aspirante D. Pedro Rodríguez.

Clero Castreño

Ascensos.—A capellán primero, don Joaquín de la Villa, e ingresa D. Lorenzo Alonso.

Oficinas Militares

Ascensos.—Al empleo superior, el archivero segundo D. Tomás Monfoya, el archivero tercero D. Gabino Arrese, el oficial primero D. Francisco Gabilán, los oficiales segundos D. Antonio Martín y don Federico Guillén, los oficiales terceros D. Federico Pérez y D. Francisco Rosado, los escribientes de primera don Pedro Pérez y D. Tomás Guijarro y los de segunda D. Sergio Ochando y D. Alfredo Esbert.

Ingresan como escribientes de segunda los sargentos D. Ramón Rubio y don Gabriel de Loma.

Otros destinos

Herradores de primera: Don Ramón Corrales, al quinto regimiento de Intendencia, y D. Julián González, al Grupo de Intendencia de Ceuta.

Herradores de segunda: Don Manuel Durán, al segundo de Intendencia; don Emilio Navarro y D. Tomás García, al cuarto; D. José del Valle, D. Francisco Valero, D. Julián Rodríguez, D. Joaquín Lázaro y D. Emilio Alvarez Arce, al Grupo de Intendencia de Ceuta.

Forjadores: Don Raimundo Jordán, al tercer regimiento de Intendencia, y don Manuel Márquez, al Grupo de Ceuta.

Conserje de segunda D. Manuel Seijo, a la Intendencia militar de la octava región.

Conserjes de tercera: Don Juan Sánchez, a Melilla; D. Antonio Ruiz, a la Intendencia general militar.

Ordenanzas: Andrés Blázquez, a la Intendencia de Ceuta; Gerardo Castrillo, a la de la primera región, y Lorenzo del Rey, a la Intendencia general militar.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 84, teatros de la plaza.

BUZON

DAR DRIUS. Compañía Ingenieros. M. M.—Hay anotados más de 200; tardaría más de dos años; no cobraría reenganche al ingresar.

SEGANGAN. A. F. S.—Dado alta; hace el 201.

LARACHE. Compañía mar. M. Monzón.—Hecho cambio; hace el número 8.

CORDOBA. J. C.—González hace el 213.

AGUILAR. M. S. S.—Le informamos extremos que interesó, cuyos datos tenemos solicitados.

RIVEIRA. M. M. L.—Convendría aclararse el caso que consulta, y si es clase o individuo de tropa, pues varía, según las circunstancias.

ALCAZARQUIVIR. F. P.—En breve publicaremos la lista de aspirantes a ingreso que desea.

ALCIRA. A. P. L.—Fué destinado a la Comandancia del Este.

CIRUELOS DE CERVERA. E. H. C.—En el mes actual será anotado con el número 6 para Comandancia Soria. Aún tardará en corresponderle; pregunte más adelante.

VILLAVEVERDE. E. H. C.—Hace el número 1; ocupará la primera vacante que ocurra.

GUADIX. E. R. R.—Hace el 131 de la escala de cabos preferentes, y Luis Ramos el 434 de la general de cabos.

SERRADILLA. M. M. R.—Pedimos informes extremos que interesa.

BARCELONA. M. M. L.—Diga cuándo lo solicitado y Comandancia donde fué examinado.

DAR-DRIUS. I. A.—Sargento Emilio Ruiz ingresó última propuesta con destino a la Comandancia del Este (Barcelona).

BARCELONA. I. A. CH.—Florencio Villena hace el 73 de la escala de cabos preferentes.

ALMANSA. M. F. V.—Conviene diga cuándo lo solicitado y Comandancia donde fué examinado.

BARCELONA. A. C. M.—Hace el 212 de la escala genera de cabos.

LARACHE. I. V. M.—Hace el número 16 de la escala de cabos preferentes para corneta.

LA UNION. I. A. M.—Figura escala general de cabos con el 405.

MELILLA. M. C. H.—Cabo S. C. M. hace el 53 de la escala de preferentes para Caballería.

BURGOS. R. V. E.—Hace el número 49 de la escala hijos de veterano.

SEVILLA. F. C. D.—Tiene que cumplir dos años de servicio en filas.

TOLEDO. M. S. P.—Seguramente tendrá lugar en los primeros meses del año actual.

TETUAN. E. B. A.—Aspirante que interesa le fué negado el ingreso.

CORUNA. H. S. C.—Tiene que solicitarlo en instancia cursada por conducto del capitán general de la región.

Manufactura de Papel Record, S. L.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE SOBRES FINOS, ESTUCHES, ETC.

LEZO (Guipúzcoa)

Las galletas OLIBET SON LAS MEJORES

ESPECTACULOS

LARA.—A las seis y diez y cuarto, La noche del sábado.

COMEDIA.—A las seis y media. Su desconsolada esposa. A las once menos cuarto. Su desconsolada esposa.

CENTRO.—A las seis y media. Doña Francisquita. A las diez y media, despedida de la compañía, La duquesa de Tabarín.

COMICO.—A las seis y media y diez y media. La muerte del ruseñor.

EL CISNE.—Tarde, La bruja. Noche, Los aparecidos y La canción del olvido.

PRICR.—A las seis y a las diez y media, grandes funciones, tomando parte toda la gran compañía de circo.

REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, Amelia Vázquez, Encarnita Unamano, Mercedes Fifi, Los Casanueva, Araceli Bárcena, Carmelita Dorado y Amalia de Isaura.

CABARET VERSALLES.—Inauguración de la temporada, hoy jueves, a las diez y media. Gran compañía de variedades. Souper-tango hasta la madrugada. Consumición mínima, 1.50.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

### Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

### Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

### Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

## AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telégrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen méxico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

## SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

## SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

## LA FOTO-ELECTRICA

### JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de **ESCRITO A ARMADA** se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

## Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 19. — Madrid. — Teléfono 10-50 3.

Los mejores vinos de España, a precios económicos.

Depositarlos de los productos de las Bodegas

Licor Benedictino, Anís Santa Margarita y Anísado Vague (especial para señoras).

## El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall

CORREDEIRA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79

SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

## Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantuenerias Leonesas-Alcalá, núm. 21

PICALEO en Molinero, Rúa, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sal y buenos ultramarinos.

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

### A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 50.—MADRID.—Apartado Correos 384

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas..... 95,00  
 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 150,00  
 Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00  
 Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00  
 Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00  
 Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Immense surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

## Agua mineral VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulosis. Léase el folleto médico con el análisis (VERDAD!!!)

La más agradable de tomar, sin producir adicciones, como otras aguas

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARRAL, 76.-F. Santos

## JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PARASE EN TODAS PARTES. Publicación: Oficina de Catálogo S. L. (S. M. L.) BARCELONA (BARCELONA)

## LA DIABETES

y sus complicaciones se curan radicalmente con el

### Vino Uranado "PESQUI"

que elimina el azúcar del organismo a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas

Es el más eficaz y acreditado antidiabético

De venta en las buenas farmacias y droguerías. Más de veinticinco años de éxitos mundiales.

## VERMOUTH VELARDE

JARABES, ANIS, COÑAC

SAN SEBASTIAN

## CAZADORES

Escopetas a toda garantía. Las mejores de fabricación nacional. Pídase catálogo gratis al fabricante

### JOAQUÍN FERNÁNDEZ. - EIBAR

**CICATRIZANTE ARMAU** CURA toda clase de heridas, flegmas rebeldes, quemaduras de primer, segundo y tercer grado, chancros blancos y sífilíticos. Blemorragia (dilatado en inyecciones). Únicamente regenerador de los tejidos destruidos. Pídase en todas las farmacias.

## BODEGAS DEL OESTE DE ESPAÑA

Vinos finos de Mesa Ceferino Martín

Especialidad: Clarete CEMARTIN

LA BAÑEZA

(LEON)

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Seguros de náutica. Seguros contra robos y hurto.

Seguros marítimos.

ALBULA, 50, MADRID

## VESTUARIOS

PARA EL

### EJERCITO Y ARMADA

## SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Méndez Nuñez, 7 : Vitoria, 18

Teléfono 200. S. P. : Teléfono núm. 150

## Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 57-34 M

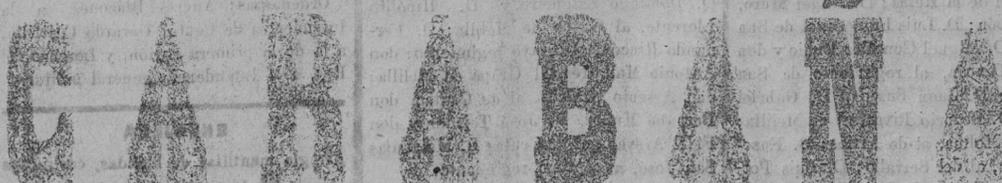
MADRID

## EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-:

:-: MINERALES :-:

NATURALES DE



:-: PURGANTES :-:

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR